

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de conjunto edificatorio tipo cortijo. Situación: parcela 79 del polígono 273. Promotor: D. Francisco Javier Santolalla Jiménez, en Badajoz.*  
(2016080249)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de conjunto edificatorio tipo cortijo. Situación: parcela 79 (Ref.ª cat. 06900a273000790000ef) del polígono 273. Promotor: D. Francisco Javier Santolalla Jiménez, en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 9 de febrero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2017 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 38 del polígono 41. Promotor: D. Diego Gala Muñoz, en Fuente de Cantos.*  
(2017080317)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 38 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06052A041000380000WY) del polígono 41. Promotor: D. Diego Gala Muñoz, en Fuente de Cantos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 3 de marzo de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2017, de la Dirección General de Planificación Económica, por la que se desiste de la celebración del contrato de obras de "Construcción de Centro de Salud en Torre de Don Miguel". Expte.: CO/99/1111010977/11/PA. (2017060579)*

Visto el expediente de contratación correspondiente al asunto referido en el encabezamiento y, atendiendo a los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. Que mediante Resolución de fecha 20 de abril de 2011 del Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las competencias delegadas en materia de contratación por Resolución de 16 de junio de 2010 (DOE n.º 124, de 30 de junio de 2010) de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, se resuelve la aprobación del expediente de contratación número CO/99/1111010977/11/PA, que tiene por objeto la "Construcción de Centro de Salud en Torre de Don Miguel", con un presupuesto de licitación de 1.313.279,19. €, IVA incluido (18 %).

Segundo. Dicho expediente ha sido objeto de publicación en los términos previstos en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, mediante Anuncio insertado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 85 de fecha 05 de mayo de 2011.

Tercero. Las empresas que presentaron sus proposiciones fueron las siguientes (orden alfabético):

1. A.G.G. OCCIDENTAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA.
2. ALBERO EXTREMADURA, SL.